Departamento de Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN UOC Nº 01/11
DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/10
"AUDITORÍA EXTERNA AÑO 2010 AD REFERÉNDUM"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las once horas en la Presidencia del Comité de Administración del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se autoriza la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 27/10 **"Auditoría Externa Año 2010 Ad Referéndum"**, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

Al respecto, según informe del Comité de Evaluación de fecha 04 de enero de 2011, recomienda la adjudicación a la firma que presentó las oferta más baja de las que cumplen con las especificaciones mínimas requeridas, correspondiente a:

Paraguay Consultig Group			
Item	**Cantidad**	**Concepto**	**Monto Adjudicado Gs.**
1	90 días	Servicio de Auditoría Externa Año 2010 Ad Referéndum, según Especificaciones Técnicas.	19.500.000.-

Por el monto total de **Gs. 19.500.000 (guaraníes diez y nueve millones quinientos mil)**, IVA incluido, por el plazo de **90 días**, según especificaciones técnicas.

Por tanto y de conformidad a lo establecido en las siguientes disposiciones legales: Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909 que reglamenta dicha Ley, y por Resolución del Comité de Administración, según Acta N° 155 de fecha 9 de agosto de 2006, Resolución N° 4, la PRESIDENCIA del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), en uso de sus atribuciones aprueba la adjudicación a la siguiente firma:

- ***Paraguay Consulting Group*** con un precio total de ***Gs. 19.500.000 (guaraníes diez y nueve millones quinientos mil), IVA incluido.***

Arq. Osmar A.L. Sarubbi G.
Presidente del Comité de Administ.
ERSSAN

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
ERSSAN
ASUNCION - PARAGUAY